Asunción, 26 de noviembre de 2020

ADENDA Nº 5

Señores
……..
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 41/2020 para el "Servicio de Conexión de Fibra Óptica Contingencia", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. – **ID Nº 381.052.-**

Al respecto, cumplimos en informar la modificación de las fechas, Tope de Consultas, Respuestas, Inicio de Carga, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Así mismo, cumplimos en informar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación queda modificado según lo detallado a continuación:

…//…

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

8. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   ***Deberá ser igual o mayor que 0.50, en promedio, de los 3 años* (2017, 2018, 2019)**
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   ***Mayor o igual a 0,85 en promedio, de los 3 años* (2017, 2018, 2019)**
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   ***El promedio de los 3 años no deberá ser negativo* (2017, 2018, 2019)**

Observación: "Si en alguno de los tres años, o los tres años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a "0", se considerará el Ratio de Liquidez igual a "1" y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento".

Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 3 (tres) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

b) Para contribuyente de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso)

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2017, 2018, 2019)

c) Para contribuyente de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso)

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2017, 2018, 2019)

SUBGERENCIA OPERATIVA BNF DIVISION CONTRATACIONES

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso)

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2017, 2018, 2019)

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en los requisitos documentales.

...//...

...//...

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

3. Plan de Entregas (Servicios)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida de los Servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	Servicio de Conexión de Fibra Óptica Contingencia	20	Mes	Gerencia de Área de Tecnología Informática del Banco Nacional de Fomento, sin perjuicio que, por razón de su objeto, sea preciso prever desplazamiento en el interior del país.	**La prestación del servicio es 30 (treinta) días, a partir de la suscripción del contrato respectivo.**

...//...

...//...

DATOS DE LA LICITACIÓN

11. Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha: Martes 1 de diciembre de 2020

Lugar: Gerencia de Área de Tecnología Informática, Casa Matriz – Banco Nacional de Fomento.

Hora: De 10:00 a 13:00 horas.

Procedimiento: El oferente podrá realizar una verificación in situ, del lugar donde se encuentran los puntos a ser conectados, que se refiere a la conexión entre el BNF y la SET, mantenimiento, soporte técnico y reemplazo de equipos en caso de incidentes y cualquier otra verificación que el posible oferente, considere importante, a fin de tener conocimiento acabado de lo que se solicita. Luego de dicha verificación se entregará una constancia de visita técnica por parte de la Gerencia Departamental de Infraestructura del Banco Nacional de Fomento, que deber a ser presentada con la oferta, en carácter obligatorio.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Francisco Gomez.

Participación obligatoria:

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.
…//…

Los demás puntos permanecen invariables

Atentamente,

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS NICOLAS GAUNA
Func. Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones